

CNR destina \$133 millones a nuevo Fondo Concursable para organizaciones de usuarios de agua

El Fondo Concursable de Organizaciones de Usuarios de Aguas (FOUA) 2026 les permitirá optar a un financiamiento máximo de \$6 millones por proyecto.

La Comisión Nacional de Riego (CNR) del Ministerio de Agricultura anunció la apertura del Fondo Concursable de Organizaciones de Usuarios de Aguas (FOUA) 2026, una iniciati-

va que busca fortalecer la gestión del recurso hídrico en el sector agrícola mediante el financiamiento de proyectos impulsados por las propias organizaciones.

En esta nueva versión,

la CNR dispone de fondos por un total de \$133 millones a nivel nacional, destinados a apoyar a juntas de vigilancia, asociaciones de canalistas, comunidades de aguas, comunidades de drenaje, comunidades agrícolas, cooperativas de riego y comunidades indígenas inscritas en CONADI, entre otras organizaciones legalmente constituidas.

El fondo permite financiar la adquisición de equipamiento orientado a mejorar la gestión del agua para riego, incluyendo tecnologías de control y distribución de caudales, herramientas para la mantención de canales y equipamiento

para fortalecer la infraestructura y funcionamiento de las sedes organizacionales.

Cada proyecto podrá optar a un financiamiento máximo de \$6 millones y deberá ajustarse a los lineamientos establecidos en las bases del concurso priorizando iniciativas que contribuyan a una gestión más eficiente del agua y respondan a las necesidades concretas de las organizaciones.

Las postulaciones deben realizarse a través del portal www.fondos.gob.cl y la convocatoria está disponible hasta el 7 de abril a las 23:59 horas.

